



## Asamblea General

Distr. limitada  
28 de noviembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**  
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos  
44º período de sesiones  
Viena, 12 a 23 de febrero de 2007

### Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
7. Desechos espaciales.
8. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
9. Objetos cercanos a la Tierra.
10. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
11. Año Heliofísico Internacional 2007.
12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
13. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.



14. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

## **Anotaciones\***

### **2. Declaración del Presidente**

El Presidente hará una declaración en la que reseñará las novedades de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos registradas desde la celebración de su 43º período de sesiones. Tras la declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

### **3 Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales**

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/887 y Add.1). Se sugirió, como orientación general, que las declaraciones formuladas en el marco de este tema del programa tuvieran una duración aproximada de cinco a diez minutos (véase el documento A/AC.105/786, párr. 16).

En el párrafo 32 de su resolución 61/111 de 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General invitó a la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre a que siguiera contribuyendo a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y presentara a ésta y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos un informe sobre la labor realizada durante su período anual de sesiones. La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre la labor realizada en su 27º período de sesiones, en 2007 (A/AC.105/885).

### **4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial**

En el párrafo 13 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario a fin de examinar el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

Las opiniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, incluidas las actividades del período 2006-2007, figuran en el informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones<sup>1</sup>. En el párrafo 17 de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2007, propuesto a la Comisión

---

\* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/61/20)*, párrs. 80 a 92.

por la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (véase el documento A/AC.105/861, secciones II y III y el anexo III), que había aprobado la Comisión<sup>2</sup>.

La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Experta, que trata de la ejecución del Programa de las Naciones de aplicaciones de la tecnología espacial en 2006 y 2007, así como una lista de los Estados que contribuyen al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/874).

Además, la Subcomisión tendrá a la vista los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos celebrados en 2006 bajo los auspicios del Programa:

a) Reunión de expertos Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Centro internacional para el aprovechamiento integral de los montes sobre proyectos de teleobservación para la región del Hindu Kush-Himalaya, celebrada en Katmandú del 6 al 10 de marzo de 2006 (A/AC.105/870);

b) Curso práctico regional Naciones Unidas/República Árabe Siria/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre destinado a Asia occidental y África del Norte, celebrado en Damasco del 22 al 26 de abril (A/AC.105/875);

c) Curso práctico regional Naciones Unidas/Zambia/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de las tecnologías de los sistemas mundiales de navegación por satélite en el África subsahariana, celebrado en Lusaka del 26 al 30 de junio (A/AC.105/876);

d) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre instrumentos espaciales para observar la contaminación atmosférica y el aprovechamiento de la energía con fines de desarrollo sostenible, celebrado en Graz (Austria) del 12 al 15 de septiembre (A/AC.105/877);

e) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la utilización de las tecnologías espaciales en la ordenación de los recursos hídricos, celebrado en Valencia (España) los días 29 y 30 de septiembre (A/AC.105/878);

f) Séptimo curso práctico Naciones Unidas/Academia Internacional de Astronáutica sobre satélites pequeños al servicio de los países en desarrollo, celebrado en Valencia (España) el 3 de octubre (A/AC.105/884);

g) Curso práctico Naciones Unidas/Ucrania sobre derecho espacial: Estado, aplicación y desarrollo progresivo del derecho espacial internacional y nacional, celebrado en Kyiv del 6 al 9 de noviembre (A/AC.105/880);

h) Curso de capacitación Naciones Unidas/Sudáfrica sobre búsqueda y salvamento con ayuda de satélites, celebrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 20 al 24 de noviembre (A/AC.105/881);

i) Segundo curso práctico Naciones Unidas/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (Estados Unidos) sobre el Año Heliofísico Internacional 2007, celebrado en Bangalore (India) del 27 de noviembre al 1° de diciembre (A/AC.105/882);

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, párrs. 81 y 87.

j) Curso de capacitación Naciones Unidas/China/Agencia Espacial Europea sobre la utilización y aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, celebrado en Beijing del 4 al 8 de diciembre (A/AC.105/883).

**5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

En el párrafo 13 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario para estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

En el párrafo 37 de su resolución 61/111, la Asamblea observó con satisfacción que la Comisión había establecido un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, mediante la aportación de una contribución a las esferas temáticas que abordase la Comisión.

En su 49º período de sesiones, celebrado en 2006, la Comisión convino en seguir aportando contribuciones al año normativo de cada uno de los ciclos bienales del programa de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión convino en que debería pedirse a los Estados miembros que realizaran aportaciones para la elaboración de un documento conciso en que se hiciera hincapié en los beneficios de la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, así como en los instrumentos que éstas podían facilitar para satisfacer las necesidades que enfrentaban los países en desarrollo en particular con respecto a las cuestiones que abordaría la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período 2008-2009. La Comisión convino en que el Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos debería realizar, durante el 44º período de sesiones de la Subcomisión, el primer examen del proyecto de documento conciso que se prepararía sobre la base de la información recibida de los Estados miembros. La Comisión convino asimismo en ultimar, en su 50º período de sesiones, su contribución al grupo temático correspondiente al ciclo 2008-2009 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>.

El grupo temático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible correspondiente al ciclo 2008-2009 comprende la agricultura, el desarrollo rural, las tierras, la sequía, la desertificación y África (A/59/174, párr. 231).

En el párrafo 39 de su resolución 61/111, la Asamblea observó con reconocimiento que se había establecido el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite como órgano oficioso de participación voluntaria encargado de promover la cooperación, según procediera, en cuestiones de interés mutuo relacionadas con servicios civiles de determinación de la posición, navegación y cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido, así como la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales de navegación por satélite y de aumentar al mismo tiempo su utilización en favor del desarrollo sostenible, en particular de los países en desarrollo. La Oficina de Asuntos del Espacio

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, párrs. 63 a 65.

Ultraterrestre prestó apoyo para la organización de la primera reunión del Comité en Viena, que se celebró los días 1º y 2 de noviembre de 2006 (A/AC.105/879).

## **6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre**

En el párrafo 10 a) de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara este tema en su 44º período de sesiones. Las opiniones de la Comisión figuran en el informe sobre su 49º período de sesiones<sup>4</sup>.

## **7. Desechos espaciales**

En el párrafo 10 b) de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara este tema de conformidad con el nuevo plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II, párr. 6).

El texto del proyecto de directrices para la reducción de los desechos espaciales preparado por la Subcomisión, elaborado por consenso en el seno del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales durante el 43º período de sesiones de la Subcomisión y contenido en el documento A/AC.105/C.1/L.284, se presentará a la Subcomisión en su 44º período de sesiones, para su aprobación.

En el párrafo 14 de su resolución 61/111, la Asamblea convino en que la Subcomisión podría volver a convocar, en cualquier momento durante su 44º período de sesiones, a su Grupo de Trabajo sobre residuos espaciales para examinar las observaciones resultantes de la presentación de las directrices a nivel nacional, y cualquier otro hecho a ese respecto, en particular la relación entre el proyecto revisado de directrices sobre la reducción de los residuos espaciales y las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 61/111, la Subcomisión tendrá a la vista una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales, que contendrá la información comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/862).

## **8. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre**

En el párrafo 10 b) de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo para el período 2003-2007, aprobado por la Subcomisión en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo III, párrs. 7 y 8).

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, párrs. 116 a 119.

En el párrafo 15 de su resolución 61/111, la Asamblea convino en que la Subcomisión, en su 43° período de sesiones, volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y que éste prosiguiera su labor entre períodos de sesiones sobre los temas descritos en el plan de trabajo plurianual enmendado por la Subcomisión en su 42° período de sesiones, y según lo acordado por la Subcomisión en su 43° período de sesiones y por la Comisión en su 49° período de sesiones<sup>5</sup>.

## 9. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 10 b) de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 44° período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 41° período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 18) y enmendado en su 42° período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 20).

En conformidad con el plan de trabajo, la Subcomisión, en su 44° período de sesiones examinará los siguientes asuntos:

- a) Continuación de los informes de los Estados miembros y organizaciones internacionales sobre la serie de actividades relacionadas con los objetos cercanos a la Tierra;
- b) Prosecución de la labor y propuestas del Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra, según sea necesario, partiendo de la base de sus trabajos en el segundo año;
- c) Serie de trabajos ulteriores sobre los objetos cercanos a la Tierra, y mecanismos adecuados al efecto.

Los informes mencionados en el apartado a) *supra* figuran en el documento A/AC.105/863 y Add.1 y 2.

En el párrafo 16) de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 44° período de sesiones, estableciera, por el término de un año, un grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, de conformidad con el plan de trabajo en relación con este tema.

Además, se presentará a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 44° período de sesiones un proyecto de trabajo de un informe en el que se resumirá la labor realizada hasta la fecha por el Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra y se indicarán las actividades complementarias que podrían contribuir a que el Equipo de Acción termine su labor<sup>6</sup>.

## 10. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

En el párrafo 6 de su resolución 61/110 de 14 de diciembre de 2006, la Asamblea decidió establecer, en el ámbito de las Naciones Unidas, un programa que proporcionase a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, párrs. 139 a 141.

<sup>6</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/61/20)*, párr. 145.

regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión en casos de desastre. En el párrafo 15 de dicha resolución, la Asamblea convino en que ese programa se denominara Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), y que se ejecutara como un programa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría dirigido por el Director de la Oficina.

En el párrafo 13 de su resolución 61/110, la Asamblea pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que elaborase un plan de trabajo detallado del programa para 2007 y para el bienio 2008-2009 a fin de que la Subcomisión lo examinara en su 44º período de sesiones, teniendo en cuenta los compromisos contraídos y en consulta con los representantes de los países que hubieran prometido aportaciones o que hubieran de hacerlo, así como con los representantes de otros países que hubieran indicado su interés en contribuir a la elaboración del plan de trabajo.

En el párrafo 10 b) de su resolución 61/111, la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 15) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 21). De conformidad con ese plan de trabajo, la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, examinará:

- a) Una ponencia de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER);
- b) Ponencias presentadas en el marco de la Carta Internacional “El Espacio y los Grandes Desastres” y otras iniciativas;
- c) Perspectivas a largo plazo de diversos Estados miembros y organismos espaciales en relación con este tema.

## **11. Año Heliofísico Internacional 2007**

En el párrafo 10 b) de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 22).

Con arreglo al plan de trabajo, en su 44º período de sesiones, la Subcomisión debería examinar los informes de los Estados miembros y las organizaciones científicas interesados así como de la secretaría del Año Heliofísico Internacional sobre las actividades nacionales y regionales relativas al Año Heliofísico Internacional 2007. Esta actualización incluirá información sobre los avances para la realización de campañas de divulgación, educación e investigación y sobre las especificaciones y planes para la puesta en servicio de conjuntos de instrumentos.

La Academia Austríaca de Ciencias dará acogida, durante el 44º período de sesiones de la Subcomisión, a un simposio de un día de duración sobre el Año

Heliofísico Internacional 2007. El simposio se celebrará en un lugar situado fuera del ámbito de las Naciones Unidas.

**12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo**

En el párrafo 10 c) de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, examinara este tema como cuestión concreta y tema de debate.

**13. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

En el párrafo 11 de su resolución 61/111, la Asamblea General observó que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, presentaría a la Comisión un proyecto de programa provisional para el 45º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2008. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42º período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales<sup>7</sup>. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 61/111, este tema será examinado por el Grupo de Trabajo Plenario, al que se volverá a convocar en el 44º período de sesiones de la Subcomisión.

*Simposio del Comité de Investigaciones Espaciales y la Federación Astronáutica Internacional*

En el párrafo 12 de la resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que se invitara al Comité de Investigaciones Espaciales y a la Federación Astronáutica Internacional, a organizar en colaboración con los Estados miembros, un simposio para examinar el tema “El uso de la órbita ecuatorial para aplicaciones espaciales, y los problemas y oportunidades que plantea”, con la más amplia participación posible, que tuviera lugar durante la primera semana del 44º período de sesiones de la Subcomisión.

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.



## Anexo

Calendario indicativo de trabajo<sup>a</sup>

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
<b>Semana del 12 al 16 de febrero de 2007</b>		
Lunes 12 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Declaración del Presidente Tema 3. Intercambio general de opiniones	Tema 3. Intercambio general de opiniones Simposio del COSPAR y la FAI sobre “El uso de la órbita ecuatorial para aplicaciones espaciales, y los problemas y oportunidades que plantea”
Martes 13 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>b</sup> Tema 6. Teleobservación	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>b</sup> Simposio del COSPAR y la FAI sobre “El uso de la órbita ecuatorial para aplicaciones espaciales, y los problemas y oportunidades que plantea”
Miércoles 14 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>b</sup> Tema 5. UNISPACE III <sup>b</sup> Tema 8. Fuentes de energía nuclear <sup>c</sup>	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>b</sup> Tema 5. UNISPACE III <sup>b</sup> Tema 6. Teleobservación
Jueves 15 de febrero	Tema 5. UNISPACE III <sup>b</sup> Tema 6. Teleobservación Tema 8. Fuentes de energía nuclear <sup>c</sup>	Tema 5. UNISPACE III <sup>b</sup> Tema 8. Fuentes de energía nuclear <sup>c</sup> Tema 10. Apoyo a la gestión en casos de desastre
Viernes 16 de febrero	Tema 8. Fuentes de energía nuclear <sup>c</sup> Tema 10. Apoyo a la gestión en casos de desastre Tema 12. Órbita geoestacionaria	Tema 8. Fuentes de energía nuclear <sup>c</sup> Tema 10. Apoyo a la gestión en casos de desastre
<b>Semana del 19 al 23 de febrero de 2007</b>		
Lunes 19 de febrero	Tema 7. Desechos espaciales <sup>d</sup> Tema 10. Apoyo a la gestión en casos de desastre Tema 12. Órbita geoestacionaria	Tema 7. Desechos espaciales <sup>d</sup> Tema 12. Órbita geoestacionaria Tema 11. Año Heliofísico Internacional 2007
Martes 20 de febrero	Tema 7. Desechos espaciales <sup>d</sup> Tema 8. Fuentes de energía nuclear <sup>c</sup> Tema 9. Objetos cercanos a la Tierra <sup>e</sup>	Tema 7. Desechos espaciales <sup>d</sup> Tema 9. Objetos cercanos a la Tierra <sup>e</sup>

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 21 de febrero	Tema 9. Objetos cercanos a la Tierra <sup>e</sup> Tema 11. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 13. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión <sup>b</sup>	Tema 11. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 13. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión <sup>b</sup>
Jueves 22 de febrero	Tema 9. Objetos cercanos a la Tierra <sup>e</sup> Tema 13. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión <sup>b</sup>	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra
Viernes 23 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Tema 14. Informe a la Comisión	Tema 14. Informe a la Comisión

<sup>a</sup> En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara suministrando a los Estados Miembros un calendario indicativo de trabajo, que no determinaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<sup>b</sup> El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo que se asigne al examen de los temas 4, 5 y 13. La Subcomisión reanudará su examen de esos temas el viernes 23 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

<sup>c</sup> El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 8. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 22 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

<sup>d</sup> El Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales, si volviera a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, lo haría durante el tiempo asignado al examen del tema 7. En ese caso la Subcomisión reanudaría el examen del tema el jueves 22 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales.

<sup>e</sup> El Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 b) de la resolución 61/111 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 9. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 22 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra.